



## ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Granada, siendo las 9:30 horas del 28 de noviembre, se reúnen de manera presencial en la Sala de Convalecientes del Edificio V Centenario y de forma telemática (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22996675>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Se informa de que la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) va a ser grabada.

Disculpan su ausencia por diversas razones:

- M<sup>a</sup> Adelaida Álvarez Serrano
- Elías García Rodríguez
- Antonio Liñán González
- Fermín Martos Eliche
- José Manuel Poyatos Capilla

La profesora Vida ha recibido el enlace para realizar la conexión de forma telemática si sus obligaciones docentes no se lo impiden.

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud del 26 de septiembre de 2024.
2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.
3. Aprobación del calendario de reuniones del Comité de Seguridad y Salud para 2025.
4. Conclusiones del estudio de salud mental desde el área de Medicina del Trabajo.
5. Informe del Director del Servicio de Salud y Prevención. Resultados de la evaluación de las actividades de investigación en el Centro de Investigación Biomédica.
6. Ruegos y preguntas.



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza la reunión con unas palabras de despedida del ex Delegado para la Salud y Relaciones con el Sistema Sanitario, profesor José Juan Jiménez Moleón, que agradece el último año de trabajo y reitera que se realicen dos asuntos pendientes durante su gestión: la elaboración del reglamento del Comité de Seguridad y Salud y la acreditación del mismo según la normativa de la Junta de Andalucía.

Finaliza su intervención poniéndose a disposición del CSS en su cargo como Decano de la Facultad de Medicina.

La nueva Delegada del Rector y presidenta del CSS, profesora Virginia Arianna Aparicio García Molina agradece sus palabras y le transmite sus buenos deseos para el futuro.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud del 26 de septiembre de 2024.**

El acta de la reunión se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.**

La Presidenta del CSS presenta a la nueva Directora del Secretariado de Salud y Bienestar de la Comunidad Universitario, profesora Patrocinio Ariza Vega, de la Facultad de Ciencias de la Salud, que dirige unas palabras a los miembros del Comité.

### **3. Aprobación del calendario de reuniones del Comité de Seguridad y Salud para 2025.**

La Presidenta propone el siguiente calendario de reuniones del CSS.

- 6 de febrero de 2025
- 5 de junio de 2025
- 25 de septiembre de 2025
- 27 de noviembre de 2025

No se realizan intervenciones y se aprueba el calendario por asentimiento.

### **4. Conclusiones del estudio de salud mental desde el área de Medicina del Trabajo.**



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. Javier Machado, Director del Servicio de Salud y Prevención (SSP), señala que se presentaron en septiembre las conclusiones provisionales y ahora se presentan los resultados definitivos.

D. Enrique Jiménez, médico del SSP, presenta los resultados (Anexo II – conclusiones estudio salud mental)-

**Ansiedad:** Entre los empleados que presentaban síntomas de ansiedad, las mujeres son las que en mayor proporción la presentan a nivel global siendo mayor la proporción de mujeres PDI.

Relación aparente con el trabajo: 1/3 manifiestan que sí y 2/3 manifiestan que no.

**Depresión:** Entre los empleados que presentaban síntomas de depresión, las mujeres son las que en mayor proporción la presenta a nivel global, siendo mayor la proporción de mujeres PTGAS, a diferencia de lo que ocurría con los trastornos de ansiedad.

Para la ansiedad y la depresión, se ofrecen datos por puesto de trabajo.

Se aportan las siguientes conclusiones:

- La incidencia de “trastorno de ansiedad” y de “trastorno de depresión” fue del 14,7 % y 11,7 %, sobre una población encuestada de 2123 y 2096 profesionales y desde octubre de 2023 a septiembre de 2024, respectivamente.
- Los casos de “ansiedad” se presentaron con una incidencia mayor en las mujeres del PDI.
- Los casos de “depresión” se presentaron con una mayor incidencia en las mujeres del PTGAS.
- La proporción de trabajadores que atribuye su estado de ansiedad o depresión a causas laborales es de aproximadamente un tercio.
- Los casos de “ansiedad y depresión de posible origen laboral” se presentaron con más frecuencia en el PDI que en el PTGAS y en las mujeres sobre los hombres.
- Gran parte de los profesionales de la UGR con resultados positivos para “ansiedad y/o depresión de posible origen laboral” fueron evaluados de forma especializada por una Clínica Psicológica externa concertada con nuestro SSP, predominando el diagnóstico de trastorno de ansiedad sobre el de trastorno mixto o depresivo, especialmente en las mujeres del PTGAS.

Se realizan las siguientes propuestas de actuación:

- Continuar con este programa de salud mental, incorporándolo a la sistemática de la Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva.



- Identificar las causas modificables (organización/carga de trabajo y ambiente/relaciones humanas) de los trastornos de ansiedad y depresión “con sintomatología de causa laboral”.
- Identificación de los trabajadores/as especialmente sensibles a trastornos de ansiedad y depresión “con sintomatología de causa laboral”.
- Investigar más en profundidad las causas modificables de ansiedad/depresión “de origen laboral” en los puestos, centros y/o departamentos en los que la incidencia de estos casos sea más significativa.
- Implementar el procedimiento de actuación ya establecido con los trabajadores con sintomatología ansiosa y/o depresiva “de posible origen laboral”, en los siguientes aspectos:
  - Seguimiento de los profesionales atendidos en la Clínica **Psicológica**.
  - Colaboración con instituciones no universitarias en los casos que proceda (Servicio Andaluz de Salud).

## Intervenciones:

Javier Machado agradecer el trabajo realizado por el personal del SSP (2000 cuestionarios). En el próximo Comité, se aportará un análisis estadístico de los datos. Este trabajo se va a seguir haciendo y analizar las causas modificables, si se trata de causas crónicas y temporales.

El próximo año se tratarán de aportar otros 2000 cuestionarios para continuar que permitirán completar el mismo, aunque el abordaje de los riesgos psicosociales es bastante complejo de llevar a cabo.

Francisco Sicilia, técnico del SSP, da la enhorabuena al personal del SSP por este trabajo y recuerda la evaluación de riesgos psicosociales en toda la UGR, realizada por la cátedra SABIO de la Universidad de Granada y el propio Servicio hace algunos años.

Esa evaluación puso a la UGR como pionera en este terreno y destaca que está totalmente vigente y plantea rescatar las conclusiones y actualizar ese documento. Está disponible y se puede proporcionar a los miembros del CSS.

Además, propone que se elaboren propuestas formativas, integradas en un plan, para atender la ansiedad y la depresión entre el personal de la UGR, pero no solo que se prepare la formación sino que también se difunda.

Juan Valderrama (DP) agradece el trabajo realizado y coincide en que la evaluación de riesgos psicosociales mencionada por Francisco Sicilia puede servir de punto de partida, además de las conclusiones expuestas, y está de acuerdo en la necesidad de planificar formación en este ámbito.



## 5. Informe del Director del Servicio de Salud y Prevención. Resultados de la evaluación de las actividades de investigación en el Centro de Investigación Biomédica.

Javier Machado presenta los resultados actualizados de la situación de las evaluaciones de riesgos de laboratorios de la UGR (Anexo III - CSS-28-11-24 laboratorios).

El criterio fundamental era detectar aquellos laboratorios en los que existieran riesgos químicos y hemos localizado 635 laboratorios, y es probable que existan más. De esos 635, 229 son de tipo docente y eso supone riesgos para el profesorado y para el estudiantado. Esto supone que los riesgos encontrados deben ser incluidos en las guías docentes, y debe exigirse el cumplimiento de las medidas preventivas que se establezcan.

- 635 laboratorios
- 229 laboratorios docentes
- 406 laboratorios de investigación
- 395 laboratorios evaluados por encargo externo (licitación del servicio)
- 69 laboratorios evaluados con personal propio

Se han evaluado un 73% del total. Los laboratorios del Instituto del Agua no se han evaluado porque va a reformar el edificio.

Las medidas que se derivan de dichas evaluaciones son unas 2000. Se va a hacer un informe resumido de cada laboratorio, que será entregado a las personas responsables y para cada medida se establecerá una planificación, un responsable de su ejecución y un coste. Se pondrá como ejemplo el informe del Centro de Investigación Biomédica (CIBM).

- Cabinas de seguridad biológicas: 166 cabinas, de las que se han considerado no aptas un 10% y de estas –aproximadamente un 60-70%- tienen problemas fáciles de solucionar, limpieza.
- Vitrinas de gases: 387 vitrinas de las que se han considerado no aptas un 10%. En estos casos las soluciones más complejas, porque se relacionan con los motores y las soluciones son más caras.

En la Facultad de Medicina hay 29 vitrinas de las que 18 no funcionan. Resulta que los filtros están en las cubiertas de la Facultad y no se habían



revisado nunca. Tras la revisión y sustitución de los filtros realizada por la Unidad Técnica, todas las cabinas están en condiciones de funcionar.

Hay 20 vitrinas que no han llegado a evaluarse por distintos motivos.

- Equipos a presión: Se han auditado 201, de los que solo cumplen 14. La primera medida que hay que plantear es hacer la inspección técnica de mantenimiento para hacer el mantenimiento a continuación.

El SSP va a trabajar de forma coordinada con la Unidad Técnica para realizar esas inspecciones. Señala la posibilidad de sacar a licitación este servicio.

- Inventario electrónico: Se está realizando un inventario electrónico junto a la Unidad Técnica, utilizando la aplicación PRISMA, y con este sistema se están dando de alta determinados equipos para su seguimiento y control. Cada equipo tendrá un código QR de identificación y se ha empezado en el CIBM.

Finalmente, a modo de ejemplo, se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas en el CIBM: Riesgos ergonómicos (riesgo igual o superior a moderado), higiénicos y de seguridad (factores de riesgos relevantes para los que se planifican medidas).

El informe tiene unas 40 páginas y toda la información que se obtenga estará a disposición de los miembros del CSS. El compromiso del SSP es que esté terminado antes de las navidades.

## **6. Ruegos y preguntas.**

José Carlos Oliva (DP) pregunta por una petición del Comité de Empresa, que solicita al Servicio de Salud y Prevención un informe sobre la situación acaecida relacionada con un trabajador de Mantenimiento de la UGR y la mutua.

Javier Machado explica detalladamente las actuaciones realizadas por la mutua y el SSP, cuando tuvo conocimiento de la situación, y los contactos realizados con la misma.

El trabajador está en tratamiento y se le han dado indicaciones de que se restablezca en su domicilio, todo ello en coordinación con la persona responsable de su unidad.

Cree que la valoración de si se trata de un accidente laboral o una contingencia común es complicada y se ha puesto a su disposición por si quiere realizar los trámites para el cambio de contingencia común a profesional ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social.



A otra pregunta, Javier Machado responde que al no haber una baja por causas profesionales, no existe obligación de comunicación por parte de la mutua, pero que en el futuro se podría establecer algún tipo de comunicación ante situaciones como la referida.

Juan Valderrama (DP) felicita las actuaciones la Universidad de Granada por las actuaciones realizadas durante la alerta amarilla por lluvias de los días 13 y 14 de noviembre y llama la atención sobre la necesidad de realizar una evaluación de riesgos laborales que, además de los fenómenos meteorológicos, tenga en cuenta las características de las tareas que se desarrollen y las características personales o el estado biológico conocido de las personas trabajadoras.

Asimismo, cree que tiene que consultar a los delegados y las delegadas de prevención en algún momento en que se abordan estas actuaciones.

Solicita actuaciones respecto a la falta de vestuarios y duchas en las instalaciones del Centro de Actuaciones Deportivas del Campus Náutico del pantano de Cubillas, ya que existe informe del SSP que lo plantea como medida preventiva a desarrollar, y amplía la necesidad de vestuarios al personal del Servicio de Jardines de los distintos campus de la UGR.

Menciona la situación de la limpieza en el laboratorio del Departamento de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina y cómo debe abordarse cuando hay cadáveres de prácticas y pregunta cómo debe actuarse en estos trabajos.

Juan Francisco Moriana, Director de la Unidad Técnica, informa de la situación existente en el Campus Náutico y señala que se va a realizar una visita para evaluar las actuaciones a realizar, y destaca que la propuesta de mejora debe venir del centro.

Respecto a los temas de equipamiento de los laboratorios desarrollado en el punto anterior, comenta que se va a impulsar un acuerdo marco para atender este suministro de materiales y que si la adquisición de los mismos, para la mejora de los laboratorios, y que si para los centros se trata de un proyectos estratégico, existe un programa desarrollado por el Equipo de Gobierno de la Universidad a través del cual se pueden realizar peticiones de este tipo, que serán estudiadas por la Unidad Técnica.

Javier Machado responde a la pregunta sobre la actuación ante una emergencia general, recordando que hay un protocolo en la UGR sobre este tema, y que el nivel operativo está definido pero tal vez no está desarrollado (circunstancias, supuestos,...).

En todo caso, la capacidad de decisión corresponde al Rector quien consulta e informa a su Equipo de Gobierno. Puede haber muchos tipos de situaciones de



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

emergencia y opina que ante ello, en principio tienen que tomar las decisiones que correspondan pocas personas que tengan la capacidad de adoptarlas.

Celia García apostilla que dicho protocolo fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de noviembre de 2020.

Respecto a la limpieza en el laboratorio del Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Javier Machado señala que las prácticas en el mismo se realizan en turnos de mañana y de tarde, habiendo armarios refrigerados para los cadáveres, y que no existe riesgo de exposición a formaldehído (cancerígeno).

La solución no es sencilla ya que el traslado de los cuerpos también supone un riesgo para los Técnicos de Laboratorio.

En último caso, siempre se puede solicitar una adecuación de puestos de trabajo en base a las condiciones de trabajo tras valorar la situación.

La reunión finaliza a las 11:26h, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 6 de febrero de 2025.

Firmado:

Virginia Arianna Aparicio García Molina	Juan Gabriel Valderrama Fernández
Presidenta	Secretario